

Señores
HONORABLES MAGISTRADOS
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA
Ciudad

Ref.: Otorgamiento de Poder en Medio de Control de Protección de los Derechos e Intereses Colectivos contra Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Municipio de Ibagué.

El abajo firmante identificado como allí aparece, mayor de edad vecino del municipio de Ibagué, por medio del presente escrito me permito otorgar poder amplio y suficiente al Doctor **WILSON LEAL ECHEVERRI**, con el objeto de que inicie y lleve hasta su terminación el Medio de Control del que da cuenta la Referencia y que pretende la protección de los Derechos Colectivos vulnerados por las actuaciones del Municipio de Ibagué y del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en cuanto a la celebración y ejecución del Contrato No.1200 del 23 de mayo de 2017 referente a la actualización de la formación catastral de la zona urbana del municipio de Ibagué e igualmente por los actos administrativos que materializaron dicha actualización.

El apoderado tendrá facultades de que trata el Artículo 77 del Código General del Proceso.

Atentamente,

(FIRMA) _____

(NOMBRE) _____

C.C. No. _____ de _____

Acepto,

WILSON LEAL ECHEVERRI

C.C. No. 14.243.243 de Ibagué

T.P. No. 42.406 del C.S de la J.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

- El poder puede ser otorgado por cualquier persona natural o jurídica, preferiblemente mayor de edad, sea o no propietaria, poseedora o tenedora de inmuebles en el municipio de Ibagué.
- No necesita anexarle ningún documento al poder.
- Imprima la primera hoja del poder (no incluya esta carta de instrucciones), lea cuidadosamente el texto y llene la información suya que se le solicita.
- Firme el poder en el espacio destinado para el efecto, llévelo a una notaría y haga nota de presentación personal. Ese servicio tiene un costo aproximado de 2.200 pesos.
- En la notaría le van a devolver el poder con un sello y la firma del notario, hágalo llegar a la Cariñosa (Ibagué), Ondas de Ibagué o a la Calle 5 No. 3 A 09.
- Fuera del pago en la notaría, el servicio no tiene ningún costo, nadie puede exigir suma alguna de dinero por esta demanda que se presentará sin costo alguno para la ciudadanía.
- Estaremos informando los avances y presentación de la demanda en los medios de comunicación aliados.